

## INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

**Programa/Institución:** Centros Residenciales de Administración Directa  
**Ministerio:** MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
**Servicio:** SERVICIO NACIONAL DE MENORES  
**Año:** 2019  
**Calificación:** Egresado  
**Fecha Egreso:** 30-06-2021  
**Observación:**

| Recomendación  | Compromiso  | Cumplimiento  |
|--|---|---|
| <p>1. Rediseño del modelo de intervención que considere intervenciones individuales especializadas de carácter clínico o psicoterapéutico que fortalezcan el vínculo entre cuidadora/a y el/la niño/a que permita la recuperación de las vulneraciones que ha sufrido.</p> | <p>Presentar el nuevo modelo de intervención para los centros de lactantes y preescolares.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2020</p>   | <p>El modelo de transformación para los CREAD de Lactantes y Preescolares se enmarca en el proceso de rediseño de la oferta programática del Servicio, a fin de hacer de familias de acogida la opción preferente para niños y niñas menores de 8 años en cuidado alternativo. Esto implica reemplazar cada CREAD por un modelo residencial transitorio de menor tamaño (40 plazas), un programa de captación de familias de acogida, un programa de familias de acogida de emergencia y un aumento de cupos de familias de acogida FAE-PRO.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2020)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Plan de rediseño de la oferta SENAME a Servicio de Protección</p> <p>Plan de cierre CREAD 2021</p> |
| <p>2. Se requiere realizar una evaluación del programa Familias de Acogida, tanto de administración directa como organismos colaboradores, de modo de contar con más antecedentes para el nuevo</p>  | <p>Presentar los nuevos diseños y ajustes en los modelos vigentes de acogimiento familiar (Familias de Acogida de Emergencia y Programa de Captación de Familias de Acogida), según las modificaciones derivadas de</p> | <p>Se desarrollaron los ex ante de Familias de Acogida de Emergencia y solicitud presupuestaria. No fue asignada y sus orientaciones técnicas se encuentran en validación MINJUDH. El programa de Captación cuenta con sus orientaciones técnicas validadas y su funcionamiento se iniciará en 2021 en el marco del</p>   |

|   |   |   |
|---|---|---|
| <p>diseño. Se debe continuar en los esfuerzos del SENAME por fomentar el trabajo con Familias de Acogida y Residencias de tipo familiar (casas con no más de 10 niños/as). SENAME ha disminuido sus plazas residenciales de 12.350 (año 2010) a 5.546 (año 2019), aumentando sus plazas en Familia de Acogida de 3.173 a 6.267 respectivamente.</p> | <p>las recomendaciones del estudio: <a href="https://unicef.cl/web/estudio-de-revision-y-analisis-de-programas-de-familias-de-acogida">https://unicef.cl/web/estudio-de-revision-y-analisis-de-programas-de-familias-de-acogida</a>.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Junio 2020</p> | <p>cierre de CREAD de Lactantes</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2020)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Recomendación Favorable Exante Familias de Acogida de Emergencia</p> <p>Orientaciones técnicas Programa de Captación Familias de Acogida</p> <p>Aceptación Orientaciones Técnicas MINJUDH</p>   |
| <p>3. Las Orientaciones Técnicas de los Cread L-P deben ser más explícitas en cuanto al quehacer técnico del programa acorde a las características y necesidades de los niños y niñas que se atienden y al tiempo máximo que debiese estar un niño/a en el Cread, considerando el carácter transitorio de la intervención.</p>                      | <p>Presentar las nuevas orientaciones técnicas de las residencias familiares de Lactantes y Preescolares.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2020</p>  | <p>Las orientaciones técnicas propuestas al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en Marzo 2021 no fueron aprobadas, generándose en reemplazo una nota técnica que focaliza la intervención en la derivación de primeros ingresos a la red de acogimiento familiar, fortalece la evaluación formativa de familias de origen e incorpora mejoras en la residencialidad propias de los modelos de residencias familiares, como la residencialidad emocionalmente segura, la estimulación temprana y la</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente presentar las orientaciones técnicas del modelo de Residencia de Lactantes Transición, el cual se encuentra en desarrollo con fecha esperada de aprobación marzo 2021.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2021)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Oficio a MINJUDH con Nota Técnica aprobada</p> |
| <p>4. Las intervenciones de este tipo dirigida a menores de 6 años requieren perfiles especializados considerando la etapa de desarrollo en la que se encuentran los niños/as y la relevancia que en esta etapa de la vida tiene el vínculo de apego seguro,</p>  | <p>Presentar los nuevos perfiles de cargo para intervenciones dirigidas a menores de 6 años.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2020</p>   | <p>Los perfiles de cargo se encuentran en proceso de adecuación dadas las modificaciones de la nota técnica, por lo que se espera contar con las versiones definitivas el 10 de agosto. Los funcionarios serán evaluados previo al traspaso al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.</p>   |

|   |   |   |
|---|---|---|
| <p>por lo que se recomienda evaluar el recurso humano y adecuarlo a las necesidades del nuevo diseño de las residencias.</p>  |   | <p><u>Observación:</u> Pendiente presentar los nuevos perfiles de cargo para intervenciones dirigidas a menores de 6 años, los cuales forman parte de las orientaciones técnicas del compromiso anterior, que se encuentran en desarrollo con fecha esperada de aprobación marzo 2021.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2021)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Acuerdo de evaluación funcionarios para cierre de CREAD</p>  |
| <p>5. Se requiere ajustar las metodologías de formulación de objetivos e indicadores, considerar actividades que fortalezcan la supervisión del programa, así como el seguimiento de las intervenciones y el cumplimiento de los planes de intervención individual, lo que debe ser complementado con la sistematización completa de los informes de egreso que hoy no se ingresan al Senainfo.</p> | <p>Presentar el nuevo diseño exante del programa, donde se incorporen el cambio en los sistemas de registro de intervenciones y la supervisión técnica y financiera.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Junio 2020</p> | <p>Los instructivos de supervisión y de registro no forman parte de los modelos exantes, de acuerdo a la estructura de formulación de programas de la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Sin perjuicio de lo anterior, los instructivos de supervisión de cuidado alternativo se actualizan anualmente, y se ha hecho énfasis en el análisis de casos y el seguimiento de los procesos de desinternación de niños y niñas. El instructivo de registro fue modificado para incorporar la totalidad de intervenciones en el modelo CTL, e incentivar el registro.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2020)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Resolución Lineamientos de Supervisión 2021</p> <p>Resolución Registro de Intervenciones</p> |